
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02976-2024-U

SEGORBE

EDICTO

Por la Sra. Alcaldesa, Dña. María Carmen Climent García, en fecha 20-06-2024, se ha dictado la resolución 2024001085, que es del siguiente tenor:

“Habida cuenta que del 21 al 24 de junio de 2024, ambos inclusive, debo ausentarme de Segorbe, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 47 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre.

Esta Alcaldía, RESUELVE:

Primero.- Que me sustituya en el desempeño de las funciones de la Alcaldía- Presidencia de este Ayuntamiento, del 21 al 24 de junio de 2024, ambos inclusive, la Segunda Teniente de Alcalde, Dña. ESTEFANÍA SALES BORRÁS, y en su consecuencia confiero a la expresada Teniente de Alcalde la consiguiente delegación al efecto.

Segundo.- Dése cuenta de este Decreto al Pleno Municipal en la primera sesión que se celebre.

Tercero.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Segorbe, 20-06-2024.
Secretario Titular,
Jose María Garzón Marijuan.